



**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE SALUD Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN**

DEPARTAMENTO DE PROTECCION DE ALIMENTOS

INFORME DE LOGROS

I° de julio de 2017 a 28 de marzo de 2018 y
Programación al I° de julio de 2018

Normalización de los pagos en concepto de análisis de laboratorio a muestras de alimentos para consumo humano, al Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios en la Salud (ICGES) debido a la firma de un convenio interinstitucional, lográndose a la fecha el pago de la suma de Dos Cientos treinta y nueve mil, cuatrocientos treinta Balboas (B/ 239,430.00) de un total de Trescientos Veintidós mil, novecientos cincuenta y cinco Balboas (B/ 322, 955.00) tramitados.

Con la adquisición de una nevera y los insumos necesarios para la toma de muestras y envío al laboratorio, se retoma el programa de residuos tóxicos y contaminantes en productos lácteos.

Se concluye con el proceso de armonizar y consensuar con las diferentes autoridades que regulan el tema de Artesanías Alimentarias, lo que llevó a generar la Resolución 747 de 26 de junio de 2017, que reglamenta el artículo 3 del Decreto Ejecutivo 331 del 22 de julio de 2008 y establece los requisitos y procedimientos para obtener permiso sanitario de operaciones e inscribir la panela y otros alimentos considerados artesanales.

Se inicia el programa nacional de Monitoreo de Control de Residuos Tóxico Biológicos contaminantes en Carnes de Bovinos, Porcinos y Aves, Análisis Físicos y Microbiológicos con la consecución de los insumos y reactivos (kits de Salmonella y E. Coli).

Desarrollo de Seminario de Actualización del personal técnico en HACCP en productos pesqueros.

Se realiza el Primer Curso para capacitación en HACCP en productos pesqueros para personal técnico y empresa privada.

Aprobación del modelo de certificado sanitario de exportación de productos pesqueros y de acuicultura hacia la República de Corea del Sur.

Nombramiento de dieciocho (18) médicos veterinarios distribuidos en las trece regiones de salud

Se reduce el tiempo de entrega de los Certificados de Registro Sanitario a solo cuarenta y cinco (45) días.

Disminuyó al máximo el tiempo de respuestas en consultas presenciales con la habilitación de un salón específico para tal fin.

Se ha representado al país nacional e internacionalmente con la participación en todas las reuniones y rondas relacionadas con temas específicos sobre inocuidad alimentaria.

Fortalecimiento de la labor de vigilancia sanitaria desarrollada por las trece regiones de salud con la adquisición y distribución de trece (13) pick ups y diez (10) computadoras portátiles.

Programado al I de julio de 2018 Monitoreo microbiológico y físico químico de agua y hielo utilizado en las plantas de procesamiento de productos pesqueros y/o acuicultura.

Monitoreo microbiólogo del producto pesquero y /o de acuicultura.

Contratación de un laboratorio especializado y acreditado por el Ministerio de Salud para realizar tales pruebas.

Consecución de insumos necesarios para la continuidad del Monitoreo de Residuos Tóxicos y Contaminantes en productos pesqueros y de acuicultura.



**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE SALUD Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN**

DEPARTAMENTO DE PROTECCION DE ALIMENTOS



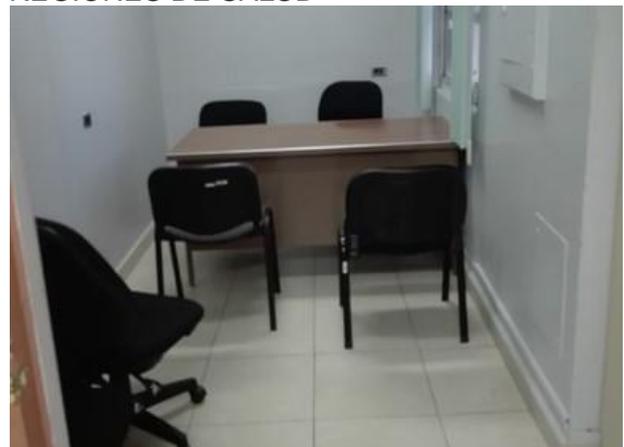
SEMINARIO DE HACCP EN PRODUCTOS PESQUEROS PARA TECNICOS Y EMPRESA PRIVADAS 2018



13 PICKUPS PARA LAS 13 REGIONES DE SALUD



10 COMPUTADORAS PORTATILES PARA LAS REGIONES Y PERSONAL TECNICO QUE PARTICIPA EN LAS RONDAS CENTROAMERICANA



HABILITACION DE SALON PARA CONSULTAS PRESENCIALES